



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Geografía y Ordenación del territorio

**Trabajo Fin de grado:**

“Estrategias de protección y puesta en valor del patrimonio cultural de Castilla y León”

Presentado por Lara Robledo Sánchez

Dirigido por Fernando Manero Miguel

Valladolid, 2016

## Resumen

Este Trabajo Fin de Grado consiste en el estudio y valoración desde el punto de vista espacial de las estrategias de protección que existen en la actualidad para los bienes culturales y la puesta en valor del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En primer lugar, para estudiar las estrategias de protección del Patrimonio, es necesario analizar los instrumentos de regulación jurídica tanto a nivel estatal, como a nivel autonómico e internacional debido a que de una manera u otra, todos están relacionados entre sí mediante estrechos vínculos de interdependencia. Es decir, aunque Castilla y León tenga las competencias para gestionar su patrimonio, la Junta debe cumplir con unos dictámenes impuestos en la legislación nacional y los Reglamentos y Directivas de la Unión Europea.

Tras este primer apartado, la atención se centra en el Patrimonio Cultural de Castilla y León. En primer lugar exponiendo los diferentes regímenes de protección que los bienes culturales poseen para desarrollar, en último lugar, algunas de las actuaciones de mayor relevancia puestas en práctica por la Junta de Castilla y León en los últimos años. Estos ejemplos son necesarios para comprobar la importancia que tiene el patrimonio tanto a nivel cultural como económico y además entenderemos los procedimientos necesarios para la puesta en valor un bien.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural, Planes Estratégicos, gestión, protección, Bienes de Interés Cultural, Bienes Integrantes, Proyecto Cultural, Sistemas Territoriales Patrimoniales.

## Abstract

The final project is the studying and assessment from the point of view of spatial protection strategies that exist today for cultural property and the enhancement of Cultural Heritage of Castilla y León.

First, to study strategies for heritage protection, it is necessary to analyze the instruments of legal regulation at the state level and at regional and international level because in one way or another, all are interrelated by close ties interdependence. That is, although Castilla y León have the skills to manage their assets, the Board must meet some opinions taxes in national legislation and regulations and directives of the European Union.

After this first section, the focus is on the Cultural Heritage of Castilla y León. First exposing different protection regimes that cultural goods have to develop, finally, some of the most relevant actions implemented by the Board of Castilla y León in recent years. These examples are necessary to verify the importance of the heritage both culturally and economically and also understand the procedures necessary for the enhancement of a well.

**Key words:** cultural heritage , strategic plans , management, protection of cultural interest , royals , Cultural Project, Territorial Heritage Systems

# Índice

Introducción

Objetivos

Justificación del tema

1. La regulación jurídica del patrimonio cultural: estado de la cuestión

1.1 Ámbito estatal

1.2 Ámbito autonómico

1.3 Ámbito internacional

2. El patrimonio cultural de Castilla y León y los regímenes de protección

3. Los grandes Planes de Actuación

3.1 Plan PAHIS 2004-2012

3.2 Plan PAHIS 2012-2020

3.2.1 Plataforma EVoCH

3.2.2 Bienal Internacional AR&PA

4. Las actuaciones más relevantes: objetivos, duración, financiación, ámbito de aplicación

4.1 “El sueño de la luz”

4.2 “Restaurar la memoria”

4.3 “Tiermes, laboratorio Cultural”

4.4 “Del olvido a la memoria”

4.5 Colegiata de Toro

4.6 Iglesia de Santa María de Aranda

4.7 Los Sistemas Territoriales del “Románico Norte”

4.7.1 Ámbito de estudio: Norte de Palencia y Burgos

4.7.2 Ámbito de estudio: Zamora

4.7.3 Ámbito de estudio: Soria

4.8 “Valladolid, Ríos de Luz”

4.9 Salamanca, Patrimonio Cultural de la Humanidad

5. Inversión en Patrimonio Cultural

6. Conclusiones

Bibliografía

## Introducción

El patrimonio cultural es la herencia colectiva de los pueblos. Gracias a estos recursos, podemos entender algunos hechos del pasado y lógicamente, tienen un valor incalculable. Por tanto, es un legado que debemos preservar y cuidar para que también, nuestras generaciones futuras puedan disfrutar de él.

El patrimonio como veremos en el trabajo, es un recurso activo muy importante, Con una acertada puesta en valor, es capaz de dinamizar un territorio en decadencia. Además la mejor forma de conservar el patrimonio es dándoles un uso, así será más sencillo hacer comprender a la población que la inversión pública destinado a estos recursos no es derrochar el dinero, sino todo lo contrario.

La Junta de Castilla y León ha apostado fuertemente por los bienes culturales, de hecho, es una de las regiones de España que mayores inversiones económicas lo que cada año se ponen en marcha numerosos Proyectos Culturales de los que hemos seleccionado algunos de ellos para estudiar qué acciones se han llevado a cabo para una correcta gestión de los mismos.

## Justificación

La elección del tema de mi Trabajo Fin De Grado “Estrategias de protección y puesta en valor del patrimonio cultural de Castilla y León responde a un interés personal. La carrera de Geografía y Ordenación me ha ayudado a comprender la enorme repercusión que tiene el patrimonio sobre el territorio. Además desarrollé mis prácticas de empresa en la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León por lo que pude ver de primera mano la labor tan interesante que los técnicos realizan cada día para contribuir al mantenimiento de nuestro legado.

## Objetivos:

- Conocer la regulación jurídica que existe en relación al patrimonio cultural desde la perspectiva de diferentes ámbitos de aplicación
- Estudiar las diferentes categorías de protección que pueden declararse en Castilla y León respecto a los bienes culturales.

- Comprender como se gestiona el patrimonio de Castilla y León. Para ello, se han expuesto casos prácticos de proyectos llevados a cabo por la Junta de Castilla y León.

## 1. La regulación jurídica del patrimonio cultural: estado de la cuestión

La protección de los bienes culturales en España se gestiona a través de una serie de regulaciones legales mediante Leyes, Reales Decretos y Órdenes Ministeriales.

Se podría decir que la protección del patrimonio histórico español responde a tres escalas: existe una normativa estatal, autonómica y local (regulado por planes especiales y normativas urbanísticas a escala municipal)

La gestión y protección del patrimonio resulta muy compleja, debido a que son las comunidades autónomas, las que tienen las competencias y la responsabilidad para gestionar su patrimonio, y por tanto, si comparamos la normativa entre las diferentes comunidades autónomas, podremos observar que existen diferencias entre ellas.

### Ámbito estatal:

Para poder explicar la legislación vigente que hay a nivel estatal es imprescindible mencionar la constitución española de 1978, donde en el artículo 46 se pone en cuestión la necesidad de proteger el patrimonio:

“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.

Dentro del ministerio de Educación, Cultura y Deporte, son dos subdirecciones las encargadas de la protección y conservación del patrimonio Cultural Español:

1-Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico: Es el encargado de asegurar una correcta aplicación del régimen jurídico en cuanto a la protección del bien se refiere. Además esta Subdirección está asociada a la coordinación de las siguientes administraciones:

- **Consejo del Patrimonio Histórico Español.:** Es un órgano que facilita la coordinación entre el Estado y de las Comunidades Autónomas para así mejorar la comunicación y el intercambio de planes de actuación y datos pertenecientes al Patrimonio Cultural Español.



- **Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español:** es un órgano consultivo vinculado a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas responsable de la revisión de las solicitudes de exportación, la importación y la adquisición de bienes.

2- Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España: Son los encargados de gestionar y difundir todo lo relacionado con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural Español.

Tras el traspaso de las competencias a las comunidades autónomas en cuanto a los bienes culturales se refiere, el ministerio perdió muchas competencias por lo que en la actualidad, sólo es competente en los siguientes casos establecidos en el apartado 6b de la Ley 16/1985 del Patrimonio Cultural Español:

- Exportación/Importación.
- Explotación.
- Bienes del Patrimonio Cultural Español adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado y Patrimonio Nacional.

Las leyes estatales fundamentales que regulan el patrimonio son: la Ley 16/1985 de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico Español, el Real Decreto 111/1986 de desarrollo parcial de la Ley 16/1985 y la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. En ésta última, se refleja la definición de lo que es patrimonio, cómo se identifica y se insiste en la necesidad de su protección y por lo tanto, todos los organismos públicos tienen la obligación de hacer todo lo posible para su conservación.

Es interesante resaltar, la existencia de otro artículo en la que se expone la importancia de la realización de un inventario de todos los bienes y la declaración como bienes de interés cultural de aquellos que son más relevantes.

La declaración de bienes de interés cultural (BIC), tanto del patrimonio material como inmaterial se llevan a cabo mediante unos procesos como son la inscripción en el registro general de la administración del estado y la expedición de un título oficial que le identifique.

Dentro de los bienes inmuebles declarados BIC, dependiendo de sus características se clasifican en cinco categorías: monumento, jardín histórico, conjunto histórico, sitio histórico y zona arqueológica. Al tener esta declaración, estos bienes no pueden estar

sometidos a obras o parcelaciones que pongan en peligro su integridad sin autorización expresa de los organismos públicos competentes, y por tanto, se establece la obligación por parte de los ayuntamientos de redactar un Plan Especial de Protección.

En cuanto a los bienes muebles, como consta en la Disposición Adicional Primera, los bienes que con anterioridad hayan sido declarados histórico-artísticos o estén incluidos en el Inventario del patrimonio artístico y arqueológico de España, pasan a tener la consideración y a denominarse bienes de interés cultural, los muebles que hayan sido declarados integrantes del Tesoro o incluidos en el Inventario del Patrimonio Histórico-artístico tienen la condición de bienes inventariados conforme al artículo 26 de esta Ley, sin perjuicio de su posible declaración expresa como bienes de interés cultural.

### Ámbito autonómico:

Como ya hemos dicho anteriormente, la normativa en cuanto a los bienes patrimoniales se refiere, puede diferir entre las comunidades autónomas debido a que son las propias comunidades las que regulan las leyes y los decretos pero siempre siguiendo las directrices de la normativa estatal, como es la ley 16/1985.

En cuanto a la regulación de las categorías de patrimonio, dependiendo de las comunidades, se incorporan nuevas figuras como son: los Lugares de Interés Etnológico, Patrimonio Industrial, Paisaje Cultural, Lugares Culturales, Zona Patrimonial y Vía Histórica.

En todas las comunidades poseen una legislación en la que dictan actuaciones de protección con un enfoque territorial unido a los Planes Urbanísticos y la ordenación del territorio. En esta normativa, se definen cuáles son los bienes integrante que Castilla y León posee, se establece una clasificación y los procedimientos para el reconocimiento de su relevancia cultural. Por supuesto, también se contempla la conservación y protección del bien. En el caso de Castilla y León, está establecido en el artículo 3: cooperación de las administraciones pública dentro de la ley 12/2002.

### Ley 12/2002 del Patrimonio Cultural de Castilla y León

#### Artículo 3. Cooperación de las Administraciones públicas.

1. Las entidades locales tienen la obligación de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ámbito territorial. Los Ayuntamientos comunicarán inmediatamente a la

Consejería de la Junta de Castilla y León competente en materia de cultura cualquier hecho o situación que ponga o pueda poner en peligro la integridad de tales bienes.

El 19 de Abril del 2007 se aprobó el decreto 37/2007 en el que contiene el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, la organización administrativa y las competencias de cada cual, los pasos a seguir para la declaración de los Bienes de Interés Cultural y la inclusión en el Inventario de estos bienes, la conservación y protección de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León y se define lo que es patrimonio arqueológico y espacio cultural.

Las actuaciones que la Junta de Castilla y León realiza respecto a las competencias en materia de patrimonio cultural son las siguientes:

- ✓ Integrar todos los bienes culturales de la comunidad en alguna de las categorías de protección establecidas: este bien se puede declarar BIC o bien se incluye en el inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.
- ✓ Autorizar las intervenciones que se realicen en el patrimonio cultural. Estas intervenciones pueden deberse a múltiples motivos como puede ser debido a una modificación, restauración, traslado o alteración de cualquier tipo. Concretamente, el órgano responsable son las comisiones territoriales de patrimonio salvo excepciones como puede ser que ese bien afecte a más de una provincia o pertenezca al patrimonio mundial de la UNESCO.
- ✓ Realización de informes en los que se aprueben, revisen o modifiquen instrumentos urbanísticos, que corresponde a las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural, excepto a los municipios de más de 20.000 habitantes en los que es la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León la encargada de esto.
- ✓ Realización y tramitación de informes en materia de Impacto Ambiental, o en los planes y proyectos regionales regulados en la legislación sobre Ordenación del Territorio, que corresponde al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León salvo que afecte a varias provincias en cuyo caso le corresponde a la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- ✓ Adopción de medidas cautelares con el objetivo de proteger el Patrimonio Cultural que corresponde al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León.

Como ya hemos dicho anteriormente, en el Decreto 37/2007 se aprobó una estructura administrativa que es muy necesaria para poder establecer las competencias que posee cada

órgano. Esta estructura se divide en órganos centrales y órganos periféricos. Los primeros abarcan a toda la comunidad autónoma y los segundos abarcan a una sola provincia.

❖ **Órganos centrales;** en este conjunto se encontraría:

-Junta Castilla y León

-Consejero competente en materia de cultura

Dirección General de Patrimonio Cultural

-Dirección General de Políticas Culturales

-Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

❖ **Órganos periféricos;** en este conjunto se encontraría:

-Delegado Territorial de la Junta Castilla y León

-Comisión Territorial de Patrimonio Cultural

### Ámbito internacional:

Como ya hemos dicho anteriormente, la subdirección general de protección del Patrimonio Histórico tiene la función de las relaciones internacionales, es decir, está en permanente contacto con otros estados y administraciones en materia de bienes culturales.

**A nivel mundial**, ese organismo es la **UNESCO**, los cuales promueven programas para la conservación y gestión del patrimonio mundial. Al ser un organismo internacional, facilita las relaciones internacionales entre estados. España es miembro del comité de patrimonio mundial y existe un programa de cooperación entre España y la UNESCO. Este organismo tiene en la actualidad un gran prestigio y cada cierto tiempo se celebran reuniones y convenciones con todos los países miembros en las que se debaten temas relacionados con la cultura y el patrimonio.

En la **Unión Europea** también hay una preocupación por el patrimonio lógicamente motivada por la importancia, diversidad y calidad de los bienes patrimoniales procedente del valioso legado histórico del espacio europeo. De hecho, se celebran cada cierto tiempo reuniones y convenciones para debatir estos temas como puede ser el convenio europeo del paisaje celebrado en el año 2000. El organismo encargado de la gestión y protección del patrimonio es la Comisión Europea. La función de la Comisión está definido en el artículo 3, apartado 3, del Tratado de Lisboa, que estipula que "la Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo". La comisión es consciente de la diversidad cultural que hay en Europa

por lo tanto, la función de la Unión Europea, es apoyar y complementar las acciones de los Estados miembros para conservar y promover el patrimonio cultural europeo. No hay que ignorar la importancia que en este sentido reviste uno de los objetivos esenciales de la Estrategia Territorial Europea (aprobada por el Consejo Europeo celebrado en Potsdam en 1999), que explícitamente reconoce la necesidad de abordar “de manera prudente y sostenible” la gestión del patrimonio cultural y natural. A lo largo de su dilatada trayectoria, y bien reflejado en las menciones que al respecto se recogen en los sucesivos Tratados, la Unión Europea ha puesto en marcha una serie de políticas y programas para el desarrollo y la dinamización de todos esos bienes y también se reivindica que es necesaria la colaboración entre los diferentes países miembros para un resultado mucho más completo y satisfactorio. La Unión Europea posee multitud de políticas y planes dedicados a este fin. En la actualidad, en la UE se celebran tres acciones dedicadas al patrimonio. Estos programas son: las Jornadas Europeas de Patrimonio, el premio de Patrimonio Cultural de la UE y el Sello de Patrimonio Europeo.

**En las jornadas Europeas de Patrimonio (JEP)** participan todos los países que conforman la Unión Europea. El objetivo de este programa es intentar sensibilizar a todos los ciudadanos europeos sobre la riqueza y la diversidad cultural. Se celebra todos los años y cada año se centra en una región determinada de Europa en la que se promociona todos los recursos culturales de ese territorio. Este programa adquiere gran relevancia debido a que también tiene como fin concienciar de la importancia del desarrollo sostenible y de la relación tan estrecha que tiene el desarrollo local y el patrimonio.

**El Premio de Patrimonio Cultural de la UE** existe desde el año 2002 y tiene como objetivo premiar la excelencia del trabajo en relación con la cultura y el patrimonio para así incentivar los programas de este tipo.

**El sello de patrimonio europeo** surge en 2011 para incentivar la puesta en valor del patrimonio de los pueblos europeos.

Para poder hacer frente a todos estos programas, como es lógico, se necesitan fondos económicos. En el periodo 2007-2013 se invirtieron 3.200 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en patrimonio, 1.200 millones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en patrimonio rural y cerca de 100 millones del Séptimo Programa Marco en investigación del patrimonio y para el periodo 2014-2020 se estableció que se obtendría la inversión económica de varios programas de la UE como son de los

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, Horizonte 2020, Europa Creativa, Erasmus y Europa con los Ciudadanos.

## 2. El patrimonio cultural de Castilla y León y los regímenes de protección

Castilla y León posee una riqueza patrimonial muy considerable, forma parte de la identidad de nuestra comunidad y por eso es imprescindible que haya una gran sensibilización por parte de la sociedad. Tenemos un legado que nos muestra la historia de esta comunidad y por lo tanto es necesario crear programas, planes e iniciativas que fomenten la conservación, la gestión y la difusión de todo ese patrimonio. No hay que olvidar que la dinamización de ese patrimonio consigue también un dinamismo económico.

Para poder comentar que actuaciones interesantes ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León es necesario definir en primer lugar que se considera patrimonio cultural y que tipos de bienes posee Castilla y León:

El patrimonio cultural de Castilla y León puede ser material (sí es un bien tangible) o inmaterial (si es un bien intangible como puede ser la cultura popular o tradicional). Dentro de los bienes materiales hay que diferenciar los bienes muebles e inmuebles que dependiendo de sus características pueden ser de interés artístico, histórico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico.

Los bienes más importantes merecen ser protegidos y por lo tanto, deben recibir un régimen de protección especial. Dependiendo del grado de importancia, estos bienes pueden ser declarados bienes de interés cultural (BIC) o formar parte de los bienes integrantes y todos ellos estarán incluidos en el inventario de bienes culturales (en la actualidad están inscritos más de treinta mil bienes muebles). Los BICs reciben esta catalogación por su especial relevancia y singularidad.

El primer bien en declararse BIC fue la catedral de León en 1844, a partir de ese momento se van a ir reconociendo progresivamente más bienes y de diferente tipología. La junta empieza a poner en marcha este reconocimiento que sigue en la actualidad, a principios de los años noventa del siglo pasado según los procedimientos establecidos en la Ley de patrimonio cultural de Castilla y León.

Castilla y León ha declarado más de 1800 bienes de interés cultural de los que más de 1400 pertenecen a monumentos, más de 500 a castillos, 134 a conjuntos históricos y etnológicos,

121 al arte rupestre, 108 a zonas arqueológicas, 12 catedrales, 16 a jardines históricos, sitios históricos y parajes pintorescos y 5 pertenecientes a bienes inmateriales.

También es importante resaltar que ocho de los bienes culturales que esta comunidad posee tiene reconocido un valor universal y por tanto, se encuentran en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO. Estos bienes son: la Catedral de Burgos (1984), Ciudad Antigua de Segovia y su acueducto romano (1985), Ciudad Antigua de Ávila y sus iglesias de extramuros (1985), Ciudad Antigua de Salamanca (1988), Camino de Santiago (1993), Las Médulas (1997), Atapuerca (2000), Siega Verde (2010).

### 3. Los grandes planes de actuación

Como ya hemos dicho anteriormente, Castilla y León posee una riqueza en cuanto al número de bienes y a su valor histórico muy considerable. A primera vista puede parecer muy beneficioso para la comunidad, pero es al contrario, ya que nos encontramos con una gran problema a la hora de gestionar todo ese patrimonio debido a que hay una desproporción entre la cantidad de bienes y la estructura social, administrativa y económica que es la que hace frente a esa gestión. Nuestra comunidad cuenta con más de 1800 BICs que están distribuidos a lo largo de 750 municipios de los 2248 que hay en total. De estos, el 90% no supera los 3000 habitantes. Como dato interesante y que nos hace comprender la realidad de nuestro territorio, podemos afirmar que hay un bien de interés cultural cada 50 km<sup>2</sup>.

Hay que tener en cuenta que existe gran cantidad de bienes debido a la extensa superficie de la comunidad a esto se le suma la dispersión que hay entre los núcleos de población que se encuentran repartidos a lo largo de toda Castilla y León pero, que a su vez, el número de habitantes si lo comparamos con el número de kilómetros cuadrados que posee la comunidad, nos dará una densidad de población muy baja. Por tanto, en conclusión podríamos decir que las inversiones económicas no son suficientes para poder abarcar a todo ese patrimonio.

Por eso, la Junta de Castilla y León tiene un papel fundamental a la hora de gestionar el patrimonio que está definido en el Plan PAHIS. Es necesario buscar los modelos de gestión más adecuados. Para ello es imprescindible que estos modelos tengan en cuenta el patrimonio como un recurso para el desarrollo económico para que se pueda mantener el mayor tiempo posible.

En primer lugar, para poder comentar los grandes planes de actuación que se han llevado a cabo mediante la consejería de cultura, es necesario explicar a grandes rasgos las características del Plan PAHIS del periodo 2004-2012 y 2012-2020.

### 3.1 Plan PAHIS 2004-2012

El Plan PAHIS 2004-2012 tiene como objetivo mejorar la conservación y la utilidad de los bienes integrantes, para ello, las administraciones públicas pertinentes han seguido unas líneas estratégicas como instrumento para la realización de las actuaciones más oportunas.

Este plan, se estructura en tres apartados: Plan estratégico para la gestión integrada del patrimonio histórico en el territorio, seis planes básicos y siete planes sectoriales. En el plan estratégico para la gestión integrada del patrimonio histórico en el territorio se sostiene que los elementos patrimoniales en conjunto, adquieren un valor patrimonial más elevado a diferencia de los que se gestionan individualmente. Esto es debido a que hay una integración mayor con el territorio y su entorno y por tanto, se crean procesos de relación social, cultural y de usos. Se pasa de un concepto más simplista como puede ser el concepto de monumento, a uno más complejo como son las unidades territoriales o los proyectos culturales. A continuación expondremos las diferencias entre estos dos planteamientos.

Los Sistemas Territoriales de Patrimonio (STP's) son seleccionados a partir de un estudio exhaustivo en el que participan personas con diferentes formaciones académicas, por lo que se genera una óptica multidisciplinar. En este estudio se examinan e identifican cada bien cultural y se analiza detalladamente la relación que existe con el territorio en el que se ubica. Por supuesto, también es importante seleccionar cuáles van a ser los órganos encargados de la gestión que son los que tendrán que crear las figuras de planeamiento, las actuaciones y las acciones y los programas territoriales.

Esta nueva forma de gestión tiene como finalidad evitar los problemas propios de anteriores proyectos que estaban más enfocados a la gestión más individual. Es importante comentar que cuanto más dispersión haya entre los bienes culturales, más complejos serán estos sistemas y puede provocar mayores dificultades a la hora de definir los STP's debido a que las tipologías y características de estos bienes serán más heterogéneos entre sí. Por eso es necesario que todos los organismos encargados en la gestión del STP tengan un estudio previo muy exhaustivo, una buena organización y planificación de las actuaciones y un compromiso entre todos ellos.



Los STP's son una forma alternativa de gestión que está teniendo mucho éxito, se están creando cada vez más en muchos territorios de la comunidad autónoma, es un proceso lento y gradual y se caracterizan por su diversidad y versatilidad. Para que este tipo de programas funcione, es necesaria la elaboración de un plan de usos y de gestión y la creación de rutas y visitas guiadas. Algunos de los propósitos que se quieren alcanzar gracias a este tipo de programas son:

- 1- Creación de sinergias gracias a la interacción de los bienes y el territorio
- 2- promover la conservación del patrimonio
- 3- Estimular el desarrollo económico de la zona
- 4- Difundir la cultura a la vez que sensibilizar a la sociedad, entidades privadas y locales del valor tan cuantioso que estos bienes poseen
- 5- Promover el reconocimiento del paisaje como patrimonio cultural.

Un ejemplo claro de STP pueden ser los sistemas territoriales Románico Norte. Es una integración de las edificaciones con esta tipología constructiva con el entorno y su paisaje. Concretamente, estos sistemas territoriales se encuentran en el nordeste de la provincia de Palencia, noroeste de la provincia de Burgos y sur de la provincia de Soria. Mas adelante, hablaremos de los sistemas territoriales del Románico norte más detenidamente. Otros sistemas territoriales interesantes pueden ser el STP de Atapuerca o el de las Médulas. El primero es declarado como tal debido a los numerosos yacimientos tanto arqueológicos como paleontológicos que se encuentran allí, otros bienes culturales relacionados con la arqueología, itinerarios históricos, un centro de investigación y el Museo de la Evolución de Burgos. El STP de las Médulas se compone de un conjunto de yacimientos y construcciones relacionadas con la explotación minera romana, también tiene un papel muy importante el paisaje y la organización territorial que ha sido originada por esta actividad.

Como podemos apreciar, es fácil encontrar numerosos ejemplos reales que nos muestren la dinámica de los sistemas territoriales patrimoniales. Otros ejemplos claros serían las ciudades históricas como STP's.

Los proyectos culturales nacen gracias a la intervención de un bien en particular, pero a su vez tiene un carácter integral, es decir, en función del bien se le atribuyen otros elementos dando lugar a una complementación. Otra característica que tienen los proyectos culturales

es la difusión, pero se trata de una difusión completa, debido a que se exponen al público, todos los procesos y las fases por el que se va a someter al bien, no sólo el proyecto final. Todos los proyectos culturales tienen una duración concreta.

Los seis planes básicos anteriormente mencionados, están dedicados al estudio del patrimonio, protección, conservación y restauración, difusión, concertación y formación.

En el plan de estudios se pone en cuestión la necesidad de hacer un estudio exhaustivo del patrimonio tanto en las bases de datos como en el territorio en cuestión debido a que es muy importante hacer una valoración del contexto socio-cultural para saber si un proyecto es viable o no, por eso el trabajo de campo es indiscutible. Después de la realización de un proyecto también es muy importante hacer un seguimiento del mismo para saber el estado de conservación de los bienes y si es necesario intervenir por el motivo que sea.

En el plan de protección como objetivos se determinaron que es importante: mejorar los procedimientos administrativos relacionados con la gestión y protección del patrimonio, completar el inventario de Bienes del patrimonio Cultural de Castilla y León, revisar los regímenes de protección y adoptar medidas para el expolio o abandono del patrimonio.

En el plan de difusión se determina que es importante facilitar el acceso a la información sobre el patrimonio histórico, facilitar el acceso y las visitas a la población, poner en conocimiento de las intervenciones y técnicas aplicadas al patrimonio, difundir el conocimiento del patrimonio entre los escolares y los jóvenes. Para ello es necesario invertir en la modernización de los instrumentos expositivos y de comunicación y celebrar jornadas de puertas abiertas, ferias y exposiciones de forma continua.

El plan de concertación se centra en el interés de por buscar nuevas fuentes para la obtención de un mayor rendimiento económico que servirá para invertir en patrimonio. Estas formas para obtener mayores inversiones serían: con el patrocinio y el mecenazgo. También se quiere fomentar los proyectos dedicados a la investigación y proporcionar ayuda técnica a las entidades locales.

Dentro de los planes sectoriales que están divididos en treinta y un programas, tratan sobre diferentes temas relacionados con el patrimonio cultural como puede ser el patrimonio de la humanidad, conjuntos urbanos, jardines históricos...

### 3.2 Plan PAHIS 2012-2020

El objetivo de este plan es incorporar una percepción más actual de los bienes culturales en los ámbitos teóricos, jurídicos, técnicos y sociales. Además, se pretende que haya un aumento de la participación y la iniciativa por parte de la población. El plan propone una serie de retos como es la conservación sostenible, las acciones pertinentes en relación con el patrimonio y el territorio y la inclusión de la sociedad como principales agentes para el mantenimiento en buen estado del patrimonio.

El Plan PAHIS 2020 se compone de cinco ejes principales, en cada eje se trata de un tema en particular. Eje 1: el patrimonio cultural como servicio público, eje 2: el patrimonio cultural como activo para el desarrollo económico y social, eje 3: gestión sostenible del patrimonio cultural, eje 4: metodología y ámbitos de intervención y eje 5: patrimonio cultural y acción exterior.

Eje 1: el patrimonio como servicio público: En la Carta de Bruselas se enuncia el patrimonio cultural como un servicio público. Este servicio debe ser considerado como un activo no renovable y del que la sociedad tiene el derecho a poder acceder a ella. En este plan se centra activamente en esta cuestión y pone como objetivo a cumplir el concepto de servicio público y por tanto, se incluyen en los nuevos proyectos para que se generen acciones en los que sea la administración y los gestores los que impulsen este concepto. Para que este objetivo se pueda cumplir, es imprescindible educar a la población de todas las edades y condición social para que sean ellos mismos capaces de valorar la cultura y el patrimonio. Los objetivos básicos que se plantean son los siguientes: sensibilizar el valor cultural a las personas, difundir el reconocimiento de ese patrimonio como valores propios de la sociedad, integrar el patrimonio cultural en la educación, facilitar el acceso a los bienes culturales e impulsar la utilización de las nuevas tecnologías como instrumento para conocer el patrimonio. Para que estos objetivos se puedan cumplir en el Plan PAHIS 2020 se han acordado cuatro programas diferentes: patrimonio para todos, educar en patrimonio, patrimonio abierto y e-patrimonio. Con el proyecto de patrimonio para todos se quiere mejorar la accesibilidad, en el segundo proyecto se manifiesta la necesidad de integrar el patrimonio en la educación mediante visitas guiadas, talleres, proporcionando material didáctico, asesorando y formando al profesorado...En patrimonio abierto se quiere mejorar el acceso a los bienes y la información sobre ellos por parte de los ciudadanos, para incrementar el conocimiento y así sean conscientes de que deben participar en la conservación y mantenimiento del patrimonio. Esto se puede conseguir

gracias a los talleres, a la restauración en vivo, participación en proyectos culturales, etc. Y finalmente, el último proyecto está orientado a incentivar el uso de las tecnologías para el conocimiento del patrimonio mediante la difusión de documentos en formato digital o introduciendo en el portal de patrimonio cultural animaciones y áreas temáticas.

El segundo eje pone de manifiesto que el patrimonio si se gestiona de manera correcta, puede ser un recurso activo muy importante para la dinamización de territorios. Para ello es necesaria también la iniciativa empresarial. Es interesante señalar que en el mismo plan se ha acuñado un concepto novedoso como es el *Clúster del Patrimonio Cultural de Castilla y León*. Con esta forma empresarial se quiere potenciar la especialización del Patrimonio Cultural y obtener ventajas competitivas a la hora de participar en inversiones y proyectos. Para que el patrimonio cultural llegue a poder convertirse en un ejemplo de modelo de desarrollo económico y social, en el PAHIS 2020 se plantean seis proyectos para alcanzar el objetivo. Programa 1: Patrimonio y desarrollo, programa 2: Laboratorios Culturales, programa 3: *Monitorización* de los bienes culturales, programa 4: Formación en patrimonio cultural, programa 5: “Expertización” profesional y empresarial y programa 6: Patrimonio en cifras. El primer programa está orientado a proporcionar soluciones para que se pueda compatibilizar el urbanismo con la conservación del patrimonio histórico y así mejorar la calidad de vida. Para ello es necesario introducir la innovación en las empresas privadas. Un ejemplo puede ser la creación de nuevos materiales para la restauración de un bien. El programa de “Laboratorios Culturales” son grupos de investigación que tienen como finalidad introducir la innovación en la gestión del patrimonio. Son equipos con carácter multidisciplinar con proyectos a medio y largo plazo. El programa número 3 consiste en tener un seguimiento de la conservación del patrimonio mediante el desarrollo de instrumentos no invasivos y portátiles que facilitan la realización de estudios “in situ” sin necesidad de tomar de muestras. La formación en patrimonio consiste en el interés de que los profesionales dedicados a la gestión del patrimonio sigan formándose para que el trabajo sea cada vez más eficiente. Es muy importante que tengan una relación muy estrecha con la universidad y se celebren cada cierto tiempo congresos científicos o seminarios. El penúltimo programa se centra en exponer las ventajas del surgimiento de la iniciativa privada y del clúster aunque está todavía en fase experimental. Finalmente, el último proyecto se va a dedicar a la realización de un estudio para la interpretación de los indicadores y de los datos objetivos para que así la población pueda entender mejor la importancia del patrimonio en la economía.

En el tercer eje se hace hincapié en la necesidad de vincular el territorio en la gestión del patrimonio así como de su conservación y protección. El plan propone como sistema de gestión los STP's ya comentado anteriormente y los Espacios Culturales. Los Espacios Culturales sirven como instrumento para facilitar la conservación de los conjuntos patrimoniales. Por tanto, es necesario crear estrategias para su gestión y seguir promoviendo proyectos que inciten a la población participar activamente en el patrimonio. Los espacios culturales tienen la singularidad de ser más autónomos y son más descentralizados debido a que buscan otras fuentes de financiación.

Eje 4: Metodología y ámbitos de intervención: En este eje se pretende desarrollar las metodologías y los criterios a la hora de intervenir en los bienes culturales. Una propuesta interesante es la creación de un fondo documental donde se podría buscar y consultar los proyectos ya realizados. En él se podría consultar los balances históricos, propuestas, estrategias. Tendrían un carácter abierto y estarían en constante evolución. Aunque el impulsor sería la consejería, se quiere que participen también instituciones privadas y profesionales.

Eje 5: Patrimonio cultural y acción exterior: El papel de la cultura y su patrimonio está en auge a nivel global, pero especialmente en Europa. Por eso, las administraciones públicas deben dar un paso más y colaborar entre los diferentes estados para construir un proyecto en común y así, alcanzar territorios con unos valores seguros y muy competitivos. La plataforma EVoCH (Economic Value of Cultural Heritage) junto con AR&PA han supuesto la constitución de un grupo estable de trabajo y una red europea para el conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural en relación con el desarrollo económico. Esto puede ser muy interesante debido a que Castilla y León tiene una proyección internacional muy importante en el que se pueden crear proyectos en coordinación y alianzas muy fructíferas. Otro organismo que se encarga de la difusión de nuestro patrimonio al exterior es el patrimonio mundial de la UNESCO. Tiene un gran prestigio por su selección exhaustiva y por los trabajos realizados de conservación, gestión e investigación. Otros proyectos interesantes que se realizan para la proyección al exterior son los proyectos europeos. Son programas en los que colaboran técnicos de diferentes países europeos y tienen como finalidad intercambiar experiencias, buenas prácticas y a la vez integrarse en redes internacionales innovadoras en la conservación y gestión del patrimonio. Además es una forma de transmitir a los ciudadanos la unidad que tenemos con Europa, con una historia en común. En la actualidad, con el país que más proyectos en

conjunto se están realizando es Portugal. Estos proyectos tienen el objetivo de impulsar el crecimiento económico y la cohesión territorial transfronteriza.

### 3.2.1 Plataforma EVoCH

La plataforma EVoCH tiene un origen relativamente reciente ya que se constituyó en Abril del 2012. Se estableció en la Sede del Parlamento de Bruselas y en él, se reivindica el papel del patrimonio en la economía y más ahora en los tiempos que vivimos una crisis en la economía a nivel mundial

Castilla y León posee el papel de líder y coordinador ya que es la institución que lo promueve y las organizaciones que están adscritas son las siguientes:

- La comunidad de Madrid
- La Asociación Europea de Empresas de Restauración del Patrimonio (AEERPA): se instauró en 1992 en la ciudad de Estrasburgo, está formado por un conjunto de empresas que se dedican a la restauración del patrimonio arquitectónico
- Tecnalia Research & Innovation: está formado por Cidemco, ESI, Euve, Fatronik, Inasmet, Labein, Leia y Robotiker, dando lugar al mayor grupo privado de I+D+i de España y uno de los primeros de Europa.
- La Fundación CARTIF: existe desde Octubre de 1994 y es un centro tecnológico horizontal en el que centran sus estudios en varias disciplinas científicas.
- La Fundación Santa María la Real: Se trata de una fundación cultural privada y su objetivo principal es la puesta en marcha de iniciativas basadas en la puesta en valor del patrimonio natural, social y cultural. En el 2004 se crea la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico. Surge de un proyecto desde Castilla y León y nace debido a la fusión de dos entidades: Fundación Santa María la Real y la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- La Fundación Caja Madrid: En la cual posee el Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español, es la institución privada española que mayor atención al patrimonio cultural dedica por volumen de recursos, La principal línea de investigación de estos años se centra en el análisis de la dimensión económica del patrimonio histórico.
- La Secretaría de Estado de Cultura de Portugal.

Los objetivos principales de la Plataforma EVoCH son los siguientes:

- Crear una extensa red europea en relación al patrimonio cultural: esto facilitará una mejorara en la gestión y conservación del patrimonio debido a que se intercambiarán experiencias y datos relevantes entre toda la comunidad europea.
- La difusión y crear concienciación del valor del patrimonio.

### 3.2.2 Bienal Internacional AR&PA

La Bienal Internacional AR&PA se constituye como lugar de encuentros, donde se debaten los temas en relación al patrimonio como son los temas de legalidad, conservación, restauración y gestión.

Desde el año 1998 se celebra en Valladolid y AR&PA ha adquirido un prestigio ya que se ha consolidado como un referente, además en la actualidad, es el único evento de estas características dedicado al Patrimonio Cultural en España y uno de los más importantes de Europa. Además está siendo respaldado por el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco y la Comisión Europea.

La bienal de la restauración y gestión del patrimonio se divide en varios apartados de los cuales algunos son abiertos para el público en general y otros en cambio, están dirigidos a los profesionales dedicados a una materia en concreto. Las secciones son las siguientes:

1. AR&PA Feria: Se celebra desde 1998 y son stand dedicados a la exposición de proyectos e iniciativas en patrimonio cultural, donde se incluye AR&PA Negocio, AR&PA Empleo, AR&PA Instituciones y AR&PA Museos. Tienen un carácter abierto y pueden participar todas aquellas personas interesadas en conocer el legado patrimonial que hay en Castilla y León. En ese mismo punto de encuentro se celebran las Jornadas Técnicas de debate sobre temas de Restauración y Gestión del patrimonio y de las Presentaciones Técnicas que hacen de una visita lo más interesante debido a que participan en los debates profesionales de ámbito multidisciplinar. Entre los expositores se encuentran instituciones privadas y públicas dedicadas a esta cuestión, fundaciones y asociaciones, universidades, talleres de restauración, editoriales y revistas especializadas y escuelas taller.
2. AR&PA Congreso Internacional: Se celebra desde el año 2014 y tiene como finalidad el estudio de la relación entre la sociedad y el patrimonio. Es un congreso al que asisten profesionales dedicados al tema y se exponen las investigaciones más recientes. Cada

año que se celebra el congreso está enfocado en un tema en particular. El de este año se titulaba: "Patrimonio inteligente, territorio inteligente".

3. AR&PA Foro: Consiste en la celebración de unas presentaciones y Jornadas Técnicas de análisis para el intercambio de buenas prácticas entre profesionales sobre el Patrimonio Cultural.

4. AR&PA Innovación: Está dedicado a la exposición de proyectos de I+D+i aplicados al patrimonio cultural

5. AR&PA en Sociedad: Consiste en diferentes programas sociales que facilitan el conocimiento del patrimonio a la sociedad en general aunque particularmente se centra en los niños y personas discapacitadas. Algunos de estos programas son: AR&PA Iniciativas (buscan el emprendimiento de las personas y colectivos para el desarrollo de un territorio en concreto a partir de sus recursos culturales e históricos), AR&PA en Familia (el objetivo de este proyecto es hacer más atractiva la información sobre el patrimonio entre los más pequeños), AR&PA Para Todos (dirigidas para un público con capacidades diferentes) y Abierto por AR&PA (es un punto de encuentro creado para los museos)

6. AR&PA Premios: Los premios AR&PA son los únicos premios que reconocen la labor realizada por profesionales e instituciones en la conservación, rehabilitación y restauración del patrimonio cultural. También reconocen las estrategias más novedosas que se realizan.

4. las actuaciones más relevantes: objetivos, duración, financiación, ámbito de aplicación

#### **4.1- “El sueño de la luz”:**

Este proyecto se ha desarrollado en la Catedral de León. La finalidad de este proyecto no era dar a conocer el bien en sí ya que es uno de los elementos más reconocidos a nivel de la provincia y de la comunidad, por tanto el objeto era dar a conocer el deterioro que estaba sufriendo así como de los procesos de restauración del mismo. El grado de implicación tanto por parte del público como por parte de los órganos de gobierno ha sido muy alta debido a la relevancia que este bien posee. Los elementos estructurales en los que se ha intervenido han sido las vidrieras y el pórtico occidental. Los agentes que han colaborado



en este proyecto han sido Caja España y el Cabildo catedralicio y ha tenido una duración de 4 años, desde el año 2006 al 2010. Las acciones que se han realizado para cumplir con los objetivos del proyecto fueron:

### **Difusión**

- Visitas guiadas en las que se pudieron recorrer y visitar todas las instalaciones gracias a una plataforma situada a 14 metros de altura sobre el primer tramo de la nave central. En sólo un año, pudieron disfrutar de la visita guiada 60.884 personas de las que 8.729 pertenecían a grupos escolares. El costo de la entrada era de dos euros menos los grupos escolares que entraban gratuitamente. El personal que guiaba a los visitantes eran expertos en el tema gracias a su formación académica.
- Se estableció una sala con audiovisuales donde se explicaban los procesos y las acciones.
- Hubo una gran difusión gracias a la realización de folletos y materiales didácticos donde se exponían los procesos de recuperación de las vidrieras y del pórtico. Las explicaciones estaban traducidas también, al inglés y francés.
- Se proporcionaron becas de formación dedicadas a la restauración de vidrieras y gestión del patrimonio.
- Se creó una web dedicada expresamente para que los internautas pudieran comprobar y seguir como iban los procesos de restauración. También se incluyeron las noticias que la prensa leonesa publicaba y una galería fotográfica.
- Periódicamente los medios de información detallaban las actuaciones más relevantes que se iban acometiendo.
- Se realizaron presentaciones públicas, la más importante, en la feria de AR&PA
- Se celebró un congreso internacional con motivo de la restauración de vidrieras.
- Se creó una comisión de expertos para asesorar en los trabajos de restauración.
- Se estableció un pabellón expositivo.

### **Presupuesto total**

El coste total de la iniciativa ha sido de 4,5 millones de euros. Esta inversión se ha destinado para la rehabilitación y para la redacción y ejecución del plan de difusión.

## **4.2- “Restaurar la memoria”**

En esta ocasión, el proyecto cultural se realizó en la fachada de la Iglesia de San Pablo en Valladolid. El objetivo fue la difusión de la intervención de un elemento concreto. Se contó con la colaboración de Caja Madrid y del Centro de Conservación y Restauración de bienes Culturales de Simancas.

### **Estado de conservación antes de ser intervenido**

La humedad afectó a toda la fachada, por lo que los problemas eran visibles: Cristalización de sales, fracturas y la pérdida de material constructivo y decorativo.

### **Duración del Proyecto Cultural**

La duración del proyecto fue de cinco años, comprendidos entre el año 2004 y 2009.

### **Fases del proyecto**

#### Fase I. Estudios previos: preparación del proyecto

- Recopilación de datos y documentos referidos a su historia e iconografía
- Documentación fotogramétrica
- Estudios arqueológicos
- Análisis de materiales y procesos de alteración
- Pruebas de limpieza en esculturas

#### Fase II. Tratamiento de humedades

#### Fase III. Restauración de la fachada

- Operaciones de limpieza
- Reposición de elementos dañados o desaparecidos

### **Comunicación y difusión: Acciones propuestas**

Las acciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Construcción de una plataforma con andamio elevadora para que los visitantes pudiesen observar y comprender todas las acciones que se estaban llevando a cabo.
- Construcción de un pabellón expositivo para informar a los visitantes de todos los datos relevantes al edificio: historia, estudios previos, técnicas para su restauración...
- Elaboración de folletos y material divulgativo

### **Presupuesto total**

El coste total de la restauración fue de 4.021.203 euros de los cuales, 2.621.203 euros fueron aportados por la Junta de Castilla y León y 1.400.000 por la Fundación caja Madrid.

## **Análisis de visitantes:**

### Por origen de procedencia:

El 61% de los visitantes procedían de la provincia de Valladolid, el 10% de la Comunidad de Madrid, el 6% del resto de provincias de Castilla y León y el 27% del resto de las Comunidades Autónomas

### **4.3- “Tiermes, laboratorio cultural”**

Se trata de un proyecto cultural desarrollado en el yacimiento arqueológico de Tiermes en Soria. Para poner en marcha este proyecto, se necesitó de la ayuda de expertos en arqueología, medio ambiente y paisaje para poder profundizar en el conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio. En este proyecto se necesitaban realizar muchas actividades como fue: la investigación y documentación arqueológica, trabajos de consolidación y restauración. Se necesitaban que estas actuaciones fueran novedosas.

#### **Duración del proyecto**

La realización de este proyecto se inició en 2008 y finalizó dos años después.

#### **Acciones propuestas**

Las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes.

- Difusión de las actuaciones desarrolladas.
- Se proporcionó un curso sobre la interpretación del patrimonio.
- Se proporcionó visitas guiadas.
- Realización de folletos divulgativos.
- Elaboración de un informe donde se detallaban las acciones realizadas, buenas prácticas, técnicas realizadas, metodologías...
- Se incorporó la utilización de las nuevas tecnologías para mostrar al público las acciones realizadas.
- Se celebró una jornada científica sobre los trabajos de investigación y consolidación de los foros romanos en la península Ibérica.

#### **Inversión total**

La Junta de Castilla y León tuvo que invertir 161.000 euros para la realización del proyecto.

#### **4.4- “Del olvido a la memoria”**

El proyecto realizado en el Monasterio de la Moreruela, situado en la provincia de Zamora. Consistió en la restauración total del mismo.

##### **Estado de conservación**

El estado en el que se encontraba este bien era de ruina. Para su reconstrucción se necesitó un trabajo exhaustivo debido a los trabajos de investigación y recopilación de los datos imprescindibles para la reconstrucción. En el proyecto colaboró el museo de Zamora y por supuesto, la Consejería de Cultura y Turismo.

##### **Duración**

Tuvo una duración de sólo un año. Entre el periodo de 2008 al 2009.

##### **Difusión y Comunicación**

Para su difusión se pusieron en marcha:

- Visitas guiadas.
- Exposiciones en el museo de Zamora dedicadas a este tema.
- Publicaciones en diferentes formatos: folletos, documentos digitales...
- Realización de actividades culturales como conciertos.
- Se celebraron conferencias y debates.

##### **Presupuesto total**

La Junta aportó para la reconstrucción del Monasterio 465.000 euros

#### **4.5- Colegiata de Toro**

Se realizaron en la Colegiata de Toro restauraciones en la fachada y portada. Este proyecto es uno de los más novedosos debido a que se utilizó las tecnologías más novedosas. Se utilizaron escáneres para observar los volúmenes en tres dimensiones, documentación gráfica de alta calidad, ensayos de laboratorio “in situ”, se emplearon cámaras termográficas, hubo una recopilación de datos y documentos y también se realizaron excavaciones. La importancia de este proyecto cultural era el interés por mostrar a los visitantes de la metodología llevada a cabo.

Hay que comentar, que a partir de este proyecto, se han unido otras que han permitido una mejora en el patrimonio como puede ser el desarrollo del área de rehabilitación integrada (ARI), lo que ha contribuido a la restauración de 300 viviendas situadas en el conjunto histórico.

### **Acciones propuestas**

Las acciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Visitas guiadas
- Se proporcionaron material didáctico donde se informo de todos los procesos llevados a cabo.
- Colocación de una lona en la fachada
- Establecimiento dentro del mismo, un pabellón y un pequeño museo

### **Duración del proyecto**

Tuvo una duración total de un año, entre el periodo del 2008 al 2009.

### **Presupuesto total**

La Junta de Castilla y León invirtió en el proyecto un millón de euros.

## **4.6- Iglesia de Santa María de Aranda**

En esta iglesia situada en Aranda de Duero, provincia de Burgos se pusieron en marcha obras de limpieza y restauración en su fachada. La situación de este bien inmueble, hizo que el proyecto fuera muy interesante, debido a que se integra en el casco urbano de la ciudad y por tanto, el entorno del mismo también jugaba un papel muy importante. La finalidad de este proyecto, era comprobar “in situ” el deterioro de la piedra con el paso de los años así como, estudiar las técnicas más novedosas para su recuperación. Hay que resaltar la importancia de este monumento para la ciudad debido a la riqueza artística que posee y es el principal atractivo turístico para los visitantes

### **Duración del proyecto**

El proyecto tuvo una duración de dos años. Entre el periodo del 2008 al 2010.

### **Presupuesto total**

La Junta invirtió en el proyecto 242.000 euros

## 4.7 Los Sistemas territoriales del Románico Norte

### **1-Ámbito de estudio: Norte de Palencia y Burgos**

#### **1- Plan de intervención**

El Plan de Intervención del Románico Norte que afecta a los territorios del norte de Palencia y Burgos, se puso en marcha en el año 2005 y tuvo una duración de siete años. La inversión total con la que contaron para la realización de múltiples proyectos en estos 7 años ha sido de 9.720.000 euros.

Fue impulsado por la Consejería de Cultura y Turismo. El principal organismo encargado de la ejecución y gestión fue la Fundación Santa María la Real aunque contó con el apoyo del Arzobispado de Burgos, el Obispado de Palencia, varios ayuntamientos perteneciente a los territorios afectados y varios grupos locales.

Es un proyecto que apostó por la innovación cuyo objetivo era la dinamización de la comarca de la antigua merindad de Aguilar de Campoo y así, conseguir un crecimiento económico sostenible. Es una comarca caracterizada por su riqueza artística, histórica, artística, cultural y paisajística. El valor arquitectónico es tal debido a los numerosos bienes que allí se encuentran y al estado de conservación de los mismos. Además es uno de los espacios más destacables a nivel europeo como ejemplo de arquitectura románica. Por lo tanto, como podremos comprender, junto con el paisaje, el patrimonio es el recurso principal que estos territorios poseen. La finalidad de este plan es la restauración de 54 iglesias, ermitas y monasterios. Se puede decir que es una restauración integral debido a que también se tiene en cuenta a la hora de la rehabilitación el entorno y los bienes muebles.

Es importante aclarar que el Plan de Intervención del Románico Norte se entiende como un sistema territorial de patrimonio debido a que se gestionada de forma integrada y se tiene en cuenta el entorno del mismo.

Para la poder realizar el Plan de Intervención del Románico Norte se necesitó realizar unos estudios previos como son la viabilidad económica y recopilación de datos y el inventariado referentes a todos los bienes muebles e inmuebles que la comarca posee.

Una vez que el plan terminase, la labor de la fundación no finaliza, sino que proporcionan asesoramiento a los alcaldes y párrocos para tramitar los mecanismos que protejan y

desarrollen estos bienes, por ejemplo, con la declaración de Bien de Interés Cultural que aún no tengan ese estatus. Otras líneas de actuación sería conseguir la protección integral de todos los elementos adjuntados a él.

## **2- Planeamiento general de las intervenciones**

En primer lugar, antes de poner en marcha el proyecto, se tuvo que hacer un estudio de la comarca. En este estudio tuvieron en cuenta todos los bienes patrimoniales y su estado de conservación, los paisajes y los rasgos socioculturales. Los pasos posteriores fueron la elección de la metodología y criterios se iban a seguir. Para la restauración de los bienes se apostó por una posición en la que se respetase los elementos arquitectónicos originales pero siempre con una actitud decidida en la que las técnicas novedosas y las nuevas tecnologías tuvieron un papel fundamental. La aceptación social fue muy positiva debido a que quedaron conformes con los criterios utilizados en la restauración.

## **3-Tratamiento de los entornos**

El procedimiento más habitual para la rehabilitación y adecuación de los entornos fue el ajardinamiento entorno a los bienes patrimoniales. En la mayoría de los casos no fue fácil la puesta en marcha de estas actuaciones debido a que es muy difícil recrear el ambiente en el que fue construida el bien debida a que en muchas ocasiones muy próximos a los bienes se encuentran infraestructuras nuevas que como es lógico, no se pueden derribar. Por lo tanto, las acciones más comunes que se llevaron a cabo en el entorno fue la de ordenar el terreno como desbrozar la maleza, eliminar la vegetación de los muros, modificar los niveles y las pendientes del suelo y eliminar los elementos que pudieran desvirtuar el ambiente como puede ser la eliminación de cables eléctricos adosados a los muros. En conclusión podríamos decir que se apostó por actuaciones sutiles que ayudaron a mejorar la percepción del entorno.

## **4-Restauración de bienes muebles**

Las actuaciones realizadas en cuanto a la restauración de los bienes muebles fue muy variado debido a los diferentes estados de conservación y por tanto, las necesidades en cada edificio eran distintas y además, desde el punto de vista cronológico y estilístico también eran diferentes.

Debido a las condiciones climáticas, al uso y al paso del tiempo, el estado de conservación en general era muy deficiente. La restauración de cada bien se hizo con el máximo cuidado

y antes de iniciarse, en los pasos previos se hicieron estudios en los que incluían un estudio histórico y artístico, documentación fotografía, análisis de muestras y estudio de condiciones ambientales. Gracias a estos estudios se determinaron qué técnicas eran las más adecuadas para su restauración y por supuesto, todos los materiales utilizados cumplen los requisitos básicos de compatibilidad con los originales. Como conclusión podríamos decir que el objetivo de estas acciones fue la devolver a los bienes la integridad perdida hasta la actualidad.

#### **4- plan de difusión**

Se podría decir que el plan de difusión tiene marcado dos líneas de acción: comunicar y transmitir a la sociedad los valores culturales e históricos y en segundo lugar, hacer participes a la población de todos los procesos a los que se ha sometido los bienes.

Para ello, se ha tenido en cuenta las características de la población, es decir, se ha fraccionado a la población en cinco colectivos diferentes:

En primer lugar se ha tenido en cuenta la población local que son los que conviven con estos elementos culturales y los que ha hecho posible este proyecto.

El segundo colectivo a tener en cuenta son los habitantes de la región. Estos aunque no tengan un contacto directo con el bien, son herederos directos de la cultura, una parte de sus impuestos van dedicados a su gestión y son responsables de su conservación.

En tercer lugar, está dirigido a toda la población que habita fuera de los límites geográficos establecidos. Por lo tanto, para este colectivo la difusión tiene que tener como finalidad la atracción turística. Esto puede hacerse a través de folletos publicitarios, foros, anuncios, ferias...

En cuarto lugar, el colectivo a tener en cuenta es la población más sensible, es decir, los niños, para ello es muy importante la labor didáctica. Este colectivo es clave para la conservación del patrimonio debido a que en el futuro serán los encargados de la gestión del mismo y por lo tanto hay que inculcarles el valor cultural desde muy pequeños.

Finalmente, el último grupo a tratar está destinado a las personas que se dedican a esta materia donde es importante que se creen foros y debates para intercambiar buenas prácticas.



A continuación, explicaremos un ejemplo concreto de un Sistema Territorial Patrimonial. Hemos seleccionado el Plan de Intervención del monasterio de Santa María de Mave.

### **Intervención del Monasterio de Santa María de Mave**

El Monasterio de Santa María de Mave está situado en el municipio de Santa María de Mave, en la provincia de Palencia.

Este proyecto, al pertenecer a un Sistema Territorial Patrimonial, se han intervenido en el edificio, en los bienes muebles y en el entorno.

#### Estado inicial del edificio:

La iglesia del Monasterio de Santa María de Mave se encontraba en un estado de conservación aceptable debido a que no presentaba ningún riesgo de derrumbe, pero se necesitaba hacer algunas obras para corregir algunos defectos que presentaba debido al paso del tiempo y a la intemperie.

#### Trabajos realizados para la rehabilitación del mismo

- Eliminación de humedades
- Impermeabilización de la cubierta
- Restauración de pinturas y elementos decorativos
- Eliminación de cables tendidos en el interior del edificio
- Eliminación de la vegetación de los muros
- Limpieza de la fachada norte

#### Estado inicial de los bienes muebles

La pintura que se conservaba en sus muros prácticamente había desaparecido, solo se conservaban porciones pequeñas de esas pinturas que daban a entender que en el pasado todos los muros estaban cubiertos por esos murales. Por lo tanto, quedaba claro que era necesario reparar todas esas pinturas. Las causas de su desaparición pueden ser varios: A causa de la intervención humana, humedades...

#### Trabajos realizados para la rehabilitación de las pinturas

Antes de proceder con las intervenciones, era necesario una fase previa, que consistía en la recogida de muestras y documentación para seleccionar la técnica más adecuada para su

restauración. Una vez realizado estas acciones, se procedía a la consolidación de las pinturas tanto superficialmente como en profundidad.

El coste de la reparación de las pinturas fue de 35.000 euros y lo financió la Junta de Castilla y León.

### Estado inicial del entorno

La justificación de una actuación en su entorno era por razones estéticas ya que afectaba negativamente al paisaje. En el entorno más próximo te podías encontrar:

- La línea de la acometida eléctrica
- Una nave agrícola junto en frente
- Basura, tablón de anuncios y una isleta de tráfico

### Trabajos realizados para mejorar el impacto visual del paisaje

- Plantar más vegetación alrededor del Monasterio
- Eliminar la isleta de Tráfico
- Desviar la línea eléctrica
- Trasladar los contenedores de basura a otra ubicación
- Trasladar los paneles informativos a otro lugar
- Acondicionar el aparcamiento

## **2-Ámbito de estudio: Zamora**

El Proyecto Cultural Zamora Románica fue una propuesta llevada a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo no obstante, fue la Fundación Hispano-Portuguesa *Rei Afonso Henriques* la que tomó la dirección del proyecto aunque contó con el apoyo del Obispado de la diócesis de Zamora, el ayuntamiento de Zamora y la Junta de Castilla y León. Se empezó el proyecto en el año 2008 y finalizó en el 2012. Su presupuesto total fue de seis millones de euros.

En total se intervinieron 22 iglesias y ermitas en las que por supuesto, también se intervino en sus entornos.

Para una correcta gestión, se creó la Comisión de Seguimiento del proyecto en la que se repartían las responsabilidades que cada organismo tendría que afrontar y además, debatir las cuestiones que se acaecían en conjunto.

El obispado facilitaba las relaciones y gestiones con la comunidad religiosa además de aportar experiencias en la conservación y restauración del patrimonio. El ayuntamiento de Zamora facilitaba los trámites administrativos y se comprometía al acondicionamiento de los entornos y la Junta de Castilla y León, aportaba los servicios técnicos así como de las ayudas económicas.

Las personas encargadas de la puesta en valor de los bienes tenían diferentes formaciones académicas (arquitectos, historiadores, aparejadores...) que provenían de una oficina técnica creada por la Fundación *Rei* Afonso Henriques aunque también estaban en coordinación con la Dirección General de Patrimonio Cultural y el Servicio Territorial de Cultura en Zamora.

La metodología de trabajo que desarrollaban estos técnicos era similar respecto a los otros proyectos en otros ámbitos de estudio. En primer lugar se selecciona un bien y se procede al estudio integral del mismo. Una vez hecho el diagnóstico del bien, obteniendo las claves de su intervención se ejecuta la intervención del mueble siguiendo los criterios de actuación establecidos. Siempre es importante contar con las técnicas más novedosas y hacer que el impacto sea el más mínimo posible respetando los valores originales y teniendo en cuenta a la población que habita en esos municipios.

La actividad cultural llevada a cabo ha sido muy importante. Siempre se ha tenido en cuenta a la población y por lo tanto se ha considerado que la difusión del patrimonio ha de comenzar entre los más jóvenes. Se han llevado a cabo en los colegios de la provincia de Zamora actividades didácticas bajo el lema “Más que piedras”. Otras actividades llevadas a cabo son las visitas guiadas o conferencias.

### **3-Ámbito de estudio: Soria**

Este proyecto se pone en iniciativa en Septiembre del 2007. Es un proyecto en la que colabora la Junta de Castilla y León y la Fundación Duques de Soria aunque también ha colaborado grupos de acción local.

La metodología a seguir ha sido: en primer lugar se elaboró el Plan Director, en segundo lugar se tuvo que firmar el convenio de colaboración seguido de la redacción del Plan de Intervención y la planificación Estratégica. En tercer lugar se tramitaron todos los procedimientos legales para su puesta en marcha. Una vez tramitado, se establecieron las

acciones que se iban acometer y una vez terminado el proyecto, se procedió a la difusión del proyecto a la población.

Los objetivos del proyecto fueron la puesta en valor de los bienes para así conseguir un desarrollo económico y social de la población que reside en esos ámbitos.

El proyecto finalizó en el año 2010 en los que se intervinieron en 35 bienes inmuebles, muebles y su entorno, lo que supone un total de 88 intervenciones.

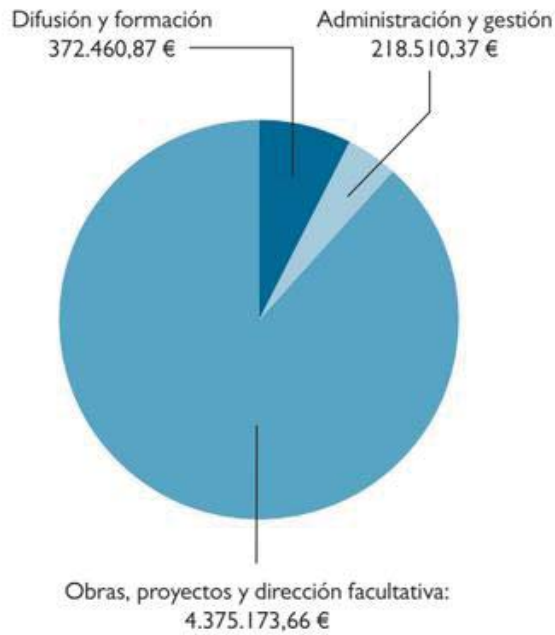
El proyecto se centró en el suroeste de la provincia de Zamora. Se seleccionó esta área debido al declive económico que estos territorios estaban sufriendo debido al escaso tejido productivo que allí se encuentra. Este territorio tiene una extensión de 6.839 kilómetros cuadrados y en el año 2010, tenía una población total de 29.627 lo que nos dará de resultado una densidad de población de 5,1 habitantes por kilómetro cuadrado lo que es excesivamente baja. Además, se trata de una población bastante envejecida debido a que la edad media en estos municipios es de 50 años, 6 años más respecto al conjunto de la comunidad. Los mayores de 64 años representan el 35% de la población total y la tasa de natalidad se sitúa entre los más bajos. En contraposición, nos encontramos con numerosos bienes. En concreto, 218 bienes románicos de los que se seleccionaron 35 para ser intervenidos y puestos en valor. Por lo tanto, el objetivo del Plan es utilizar estos bienes para la dinamización de estos territorios e intentar solucionar los problemas demográficos que se sufren en estos municipios.

## Inversión total realizada

| AÑO 2007     | AÑO 2008      | AÑO 2009       | AÑO 2010     | TOTAL          |
|--------------|---------------|----------------|--------------|----------------|
| 450.000,00 € | 1.455.732,43€ | 2.125.412,48 € | 935.000,00 € | 4.966.144,91 € |

*Fuente: Bienal ARPA*

Como podemos apreciar en la tabla anexa, la inversión total ha sido de casi diez millones de euros que se han distribuido de la siguiente manera:



*Fuente: Bienal ARPA*

El 88% de la inversión total se ha destinado a las obras, proyectos y dirección facultativa que son realizados por el colectivo de profesionales compuestos por arquitectos, historiadores, restauradores, aparejadores y arqueólogos. El 5% a las gestiones administrativas y el 7% restante a la formación y difusión del patrimonio. Esta difusión se realiza mediante jornadas de puertas abiertas, charlas, talleres...

|   |          |
|---|----------|
| Inversión total acumulada per capita en el territorio   | 167,62 € |
| Inversión media anual per capita en el territorio   | 55,67 €  |
| Inversión media anual per capita en patrimonio en Castilla y León<br>(“innovación en el sector del Patrimonio” Fundación COTEC. Noviembre 2010) | 31,00 €  |
| Inversión media anual per capita en patrimonio en España<br>(J. Alonso-Hierro- J. Martín Fdez. Fundación Caja Madrid)                           | 42,00 €  |

*Fuente: Bienal ARPA*

En esta tabla, se expone el resumen de la inversión ejecutada por el proyecto Soria Románica, por habitante. En la tabla nos muestra la inversión per cápita en la provincia de Soria, en la Comunidad Autónoma y en España. Como podemos comprobar, el gasto que se hace en Soria es bastante superior respecto a la región y a la media nacional. Por lo tanto, podemos ver que en Soria se apuesta firmemente por el patrimonio.

Toda esta inversión, se traduce en creación de empleo debido a que de las 88 actuaciones anteriormente nombradas, 52 las han realizado las empresas privadas. Detrás de estas 52 actuaciones, estaban 486 trabajadores en los que aproximadamente el 51% eran empleos cualificados y el 49% restantes no lo eran. Por lo que es importante seguir fomentando la innovación en el sector de la restauración.

Con todos estos datos, podemos obtener como conclusión que el patrimonio si puede ser un recurso activo debido a que crea empleo gracias a la restauración de los bienes y al turismo, ya que si se gestiona de manera óptima, aumentará el interés de los visitantes por visitar ese territorio en cuestión.

#### **4.8“Valladolid, Ríos de luz”: La iluminación sostenible como atractivo turístico y cultural y marca de ciudad**

La ruta ríos de luz consiste en un itinerario que se realiza por la noche, donde se puede recorrer los principales monumentos de la ciudad y su entorno gracias a la iluminación. Es un gran atractivo turístico debido a que gracias a la iluminación, nos transmite sensaciones gracias a su espectáculo visual. Además nos hace comprender la riqueza cultural que la ciudad posee: sus monumentos, puentes, edificios, jardines...

Es un proyecto novedoso donde se mezcla lo pasado, con la tecnología y el ambiente. Hay que tener en cuenta que este proyecto no se hubiese podido hacer realidad si no es con la ayuda de Aureolighting y Lara Elbaz, PHILIPS, INDAL, ELPA, el Ayuntamiento de Valladolid y la colaboración de Morelia (México), una de las ciudades hermanas de Valladolid.

### Origen del proyecto

La idea del proyecto proviene gracias al antiguo cauce del río Esgueva, el cual, años atrás sus meandros discurrían por la ciudad de Valladolid. Aunque en la actualidad ese curso de agua ya no exista, siguen quedando restos de ese antiguo cauce en la ciudad, y por tanto, la luz verde-azulada que se ilumina después del atardecer marca el camino como si se tratase del propio río. En ese trayecto, nos va guiando y mostrando esa riqueza cultural. El color que predomina es el verde, pero en los bienes inmuebles más relevantes de la ciudad, se mostrarán pinceladas del color violeta.

Este proyecto hace que Valladolid sea pionera en cuanto a la iluminación sostenible. Esto es así por el alto ahorro energético que acarrea ya que gracias a las nuevas tecnologías, hacen que el coste material y medioambiental sea mínimo. De hecho, el ahorro energético es del 85% en la Plaza Mayor y del 45% en el resto de la ciudad que cuentan con esta iluminación.

### Objetivo del proyecto

La finalidad del proyecto es dar solución a las necesidades de los habitantes y visitantes de la ciudad. Para ello, se ha tenido en cuenta el confort visual, factores energéticos y económicos. El confort visual, por supuesto tiene un factor estético muy importante que hace que la atracción turística aumente, y por tanto, contribuya al desarrollo energético de Valladolid.

### Acciones realizadas

- Los bienes muebles se han iluminado siguiendo el criterio de las características que este posee. Por supuesto, todos los colores están en sintonía y armonía en el conjunto de la gama cromática.
- Se han empleado diferentes intensidades de color para realzar los elementos singulares y con mayor valor artístico.
- Se han instalado elementos antideslumbrantes donde fuese necesario.

- En la ruta se muestran monumentos históricos y vanguardistas como puede ser la Plaza del Milenio.
- La ruta empezaría en la zona de San Benito y acabaría en la Plaza Mayor pero al ser un itinerario prácticamente circular, se puede empezar desde cualquier punto.
- Se seleccionaron 35 monumentos para ser iluminados. El criterio de selección fue el grado de relevancia y el valor artístico y cultural que poseen

Los 35 monumentos seleccionados son los siguientes:

1. Monasterio, Iglesia y Sala Municipal de Exposiciones San Benito
2. Museo de Arte Contemporáneo Español Patio Herreriano
3. Convento de San Agustín. Archivo Municipal
4. Palacio de Fabio Neli
5. Iglesia de San Miguel y San Julián
6. Palacio Real
7. Palacio de Pimentel
8. Iglesia de San Pablo
9. Escultura de Chillida
10. Palacio del Marqués de Villena
11. Portada y muros laterales Colegio de San Gregorio
12. Casa del Sol
13. Casa Revilla. Sala Municipal de Exposiciones de la Casa Revilla
14. Iglesia de San Martín
15. Muralla medieval
16. Iglesia de Las Angustias
17. Teatro Calderón. Sala Municipal de Exposiciones del Teatro Calderón
18. Iglesia de la Vera Cruz
19. Iglesia de Santa María de la Antigua
20. Ruinas de la Colegiata
21. Palacio de Santa Cruz
22. Universidad
23. Catedral
24. Pasaje Gutiérrez
25. Iglesia del Salvador
26. Fuente Dorada
27. Plaza Mayor. Casa Consistorial
28. Iglesia de Santiago
29. Sala Municipal de Exposiciones de las Francesas
30. Academia de Caballería
31. Puente de Isabel la Católica
32. Plaza del Milenio
33. Iglesia de San Lorenzo
34. Sala Municipal de Exposiciones del Museo de la Pasión
35. Centro de Recursos Turísticos



### Acciones futuras previstas:

- El propósito es hacer crecer cada año la ruta gracias a la iluminación de nuevos monumentos.
- En un futuro próximo, se van a iluminar dos nuevos entornos.
- Se están desarrollando aplicaciones para móvil donde nos mostrará todo tipo de información como puede ser el itinerario, horarios, geolocalizaciones, fotos, videos...

### Resultados

- En el año 2010, el número de turistas aumentó a los 15.000
- Han aumentado el número de pernoctaciones
- Los grupos para realizar visitas guiadas, en numerosas ocasiones está completo.

## **4.9 Salamanca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad**

La ciudad de Salamanca es en la actualidad, uno de los destinos turísticos de interior favoritos tanto para los turistas nacionales como internacionales.

Este éxito es debido a la riqueza cultural que habita en la ciudad, pero no hay que olvidar que la declaración de la UNESCO también es muy importante a la hora de ser un destino favorito. Todo este prestigio reside gracias a la conservación y a las buenas gestiones que se han hecho.

El turismo es el clave para el desarrollo de la ciudad debido a que la mayoría de las actividades económicas se dedican a este sector.

La declaración de la UNESCO surgió en 1988. A parte de las grandes ventajas que esta declaración asume, también requiere de grandes responsabilidades y deberes como es garantizar la protección y conservación de sus monumentos y la integración de estos elementos en el resto de la ciudad.

### Salamanca como destino turístico

A parte de la declaración de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Salamanca se convertirá en un fuerte destino turístico gracias al plan de Excelencia Turística y al proclamarse en 2002, Ciudad Europea de la Cultura.

Los Planes de Excelencia Turística estuvieron en vigor entre el año 1992 y 2006. El éxito de este plan reside en la colaboración que tiene tanto a nivel público como privado. Salamanca desarrolló su plan de excelencia entre el periodo 2001-2004 gracias a la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Turismo, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Salamanca, la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, la Asociación de Empresarios Salmantinos del Comercio y la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca.

Las estrategias seguidas para la consolidación del turismo son tres: el desarrollo de políticas turísticas, las iniciativas privadas y la celebración de eventos tanto para la proyección turística nacional como internacional.

#### La política turística desarrollada

El recurso activo para la consolidación como destino turístico era sin lugar a duda, el patrimonio cultural tanto de bienes materiales como inmuebles. Las principales referencias patrimoniales de la ciudad eran La Plaza Mayor, las dos catedrales, la Casa de las Conchas, el Convento de San Esteban y el Puente Romano. Estos seis hitos hacían de elementos integradores ya que estos seis elementos están repartidos en diferentes puntos del casco antiguo.

Además de la puesta en valor del patrimonio cultural, se ha hecho mucho hincapié en la promoción de la ciudad como destino turístico. Ha sido necesario el estudio de los comportamientos de los turistas, análisis demográficos...

#### Iniciativa privada

El impulso del desarrollo de las políticas turísticas coincide con la expansión del sector inmobiliario. Esto fue muy beneficioso para el turismo debido a que se consolidaron nuevos establecimientos turísticos como pueden ser hoteles y restaurantes. Como es lógico estos establecimientos turísticos son esenciales para el desarrollo del turismo por lo que se apostó por un turismo de calidad y diversificado.

La colaboración entre la administración pública y la iniciativa privada es vital, por lo que se ha trabajado intensamente. Son múltiples los ejemplos que dan constancia de este hecho como puede ser los eslóganes “Salamanca para Comérsela”, “Salamanca Bajo Par” o “Salamanca Ciudad del Español”

## Celebración de eventos

Han sido múltiples los eventos celebrados en Salamanca con motivo de aumentar el número de turistas que han tenido mucho éxito. A continuación se expondrán algunos ejemplos.

- ✓ La celebración de las Edades del Hombre en 1990 fue visitado por más de un millón de personas.
- ✓ Ciudad Europea de la Cultura en 2002: Trajo consigo la construcción de nuevas infraestructuras como son: el teatro Liceo y la Sala de Exposiciones Santo Domingo.
- ✓ En el 2005 se celebró el 250 aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca: “Plaza Mayor Europea”
- ✓ En 2008, el XX aniversario de la declaración Ciudad Patrimonio de la Humanidad.
- ✓ En 2013, el V centenario de la construcción de la Catedral Nueva
- ✓ En 2018, el 800 aniversario de la Universidad de Salamanca

## Intervención y puesta en valor de otros productos turísticos

Gracias al desarrollo de la actividad turística en Salamanca en la primera década de este siglo, se apostó por la puesta en valor de otros bienes muy interesantes que podrían mejorar la calidad de Salamanca como destino turístico.

- **Ieronimus: Las torres Medievales de la Catedral:** Gracias a la intervención de las torres se pudo acondicionar algunas salas para la celebración de exposiciones. Esta actuación generó grandes beneficios económicos y permiten la conservación y el mantenimiento de la Catedral. Es un claro ejemplo de la puesta en valor de la catedral, ya no solo desde el exterior, sino también, del interior del bien.
- **La Cueva de Salamanca:** El espacio de la Cueva de Salamanca incluye los restos de la antigua Iglesia de San Cebrián, parte de la muralla prerromana y la torre de Villena. Hasta su intervención, la cueva permanecía cerrada y por tanto, era poco conocida por sus visitantes y era un espacio marginal de la Ciudad Vieja. Con su restauración, mejoró la oferta cultural gracias a que contribuyó al conocimiento de la ciudad y se pudo ampliar el recorrido de la visita turística. Además, en la actualidad, este espacio se utiliza para la celebración de eventos culturales.
- **La vía de la Plata:** Esta ruta pone en contacto la ciudad con el sur a través de su puente romano el norte de la península atravesando la antigua Puerta Zamora de la muralla romana. Gracias a la señalización de la vía de la Plata en la ciudad y a la inauguración del albergue de peregrinos se ha vinculado Salamanca con Santiago de Compostela por lo que también ha contribuido a mejorar la oferta turística.

## 5. Inversión en patrimonio cultural

La Junta de Castilla y León es consciente de la existencia de los numerosos bienes culturales que esta comunidad autónoma posee y por tanto, inevitablemente la inversión económica debe ser mayor que en otras comunidades. De hecho, es la comunidad que más invierte en patrimonio siendo el 1,23% del PIB total, mientras que la media nacional se sitúa en el 0,61%. Esto significa que Castilla y León duplica la inversión a la media nacional y se traduce en 24 euros per cápita.

Sólo en el año 2007 hubo una inversión de 67 millones de euros y se intervino en más de 900 bienes culturales.

En el Plan PAHIS 2004-2012 se determinó que se iba a invertir 500 millones de euros en patrimonio y la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y turismo ha hecho una inversión directa de más de 247 millones de euros. Gracias a la inversión económica en patrimonio, cada año se generan alrededor de 1300 puestos de trabajo lo que se traduce en más de 5000 intervenciones directas sobre el patrimonio, lo que da como resultado a aproximadamente a una actuación y media por día.

La actividad económica que más se beneficia del patrimonio cultural es el sector turístico y la gestión de todo ese patrimonio se traduce en la existencia de casi 100 empresas dedicadas a esta materia ya que hay cientos de profesionales que se dedican a esta labor como pueden ser arquitectos, arqueólogos, geógrafos, profesionales de la comunicación, etc.

Como conclusión, se podría decir que es necesario que se haga hincapié en la importancia de toda esta inversión. Hay que hacer comprender a la población que esta inversión no supone una carga económica ni un desperdicio, si hablamos meramente en términos económicos es un recurso que repercute positivamente en la economía y genera muchos puestos de trabajo.

## 6. Conclusiones

Como ya hemos dicho anteriormente, Castilla y León posee un inmenso patrimonio que hace que sea la seña de identidad de nuestra comunidad y nos muestra su pasado histórico.

Para poder gestionar todos estos bienes, en nuestra comunidad se elabora un plan estratégico de actuación plurianual, este plan recibe en nombre de Plan PAHIS. Donde se definen los diferentes planes básicos y sectoriales en los que se organiza el conjunto de acciones y en los últimos años se está haciendo mucho hincapié en la necesidad de buscar nuevas alternativas y formas de gestión más innovadoras para unos mejores resultados como podría ser los STP.

Aunque son los organismos públicos los responsables de garantizar la conservación de los bienes patrimoniales, la población también tiene la obligación de contribuir a que esto se cumpla. Por lo tanto, es imprescindible que en todos los planes estratégicos se tenga en cuenta un programa de difusión donde se detallen las acciones que se van a realizar de acuerdo a la promoción de ese bien o conjunto de bienes debido a que hay que hacer partícipes a todas las personas de las actuaciones que se están haciendo para que sientan ese recurso como “suyo”.

A pesar de que Castilla y León invierte una cantidad muy considerable en patrimonio, no hay que olvidar que ese esfuerzo también proviene de instituciones privadas como puede ser fundaciones privadas, cajas de ahorro, entidades locales... De esta forma, las empresas y profesionales al servicio del patrimonio y la cultura desempeñan un importante protagonismo de la actividad económica y laboral de Castilla y León.

Así que podemos decir que el patrimonio nos ofrece muchas ventajas: No sólo nos entrega una identidad y una historia, sino que para muchos territorios, ofrece un desarrollo económico muy importante gracias al turismo.

## Bibliografía

- BALLART, J.: El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso. Barcelona, Ariel, 1997
- BARRERO RODRÍGUEZ, C.: La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico, Madrid, Civitas, Madrid, 1990
- CAÑIZARES RUIZ, C.: "Cultura y patrimonio en clave territorial: las aportaciones del geógrafo", Feria, J.M, García, A. y Ojeda, J.F.: Territorios, sociedades y políticas. Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 2009, pp. 93-105
- CHOAY, F.: Patrimoine en question: anthologie pour un combat, Paris, Le Seuil, 2009
- MANERO MIGUEL, F.: "Patrimonio cultural y transformación urbana: ordenación espacial y proyección turística de los yacimientos arqueopaleontológicos de Atapuerca (Burgos)". Cuadernos de Turismo, nº 27, 2011, pp. 617-640
- MANERO MIGUEL, F. Y GARCÍA CUESTA, J.L. (COORDS): Patrimonio cultural y Desarrollo Territorial Cizur Mayor, Thomson Aranzadi, 2016
- MUÑOZ, M.D. SANHUEZA, R., PÉREZ, L., LOPEZ, M.I. Y SEGUEL, L.: "La participación social y la protección del patrimonio". Urbano. Nº 10. Concepción, 2004, pp. 19-23
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J.: "El patrimonio territorial como recurso cultural y económico". Ciudades, Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística pp. 33-48
- RIZZO, I. & MIGNOSA, A. (eds.): Handbook on the Economics of Cultural Heritage. London, Elgar, London, 2013
- SÁNCHEZ GOYANES, E.: "La protección del Patrimonio Cultural en el Derecho Español. Las competencias municipales", Vivir las Ciudades Históricas: Urbanismo y Patrimonio Histórico, Ávila, 1999, pp. 35-70.
- TOMAS, F.: "Les temporalités du patrimoine et de l'aménagement urbain", Geocarrefour, 79/3, 2004, pp. 196-212
- HER-MUS 12 [VOLUMEN V, NÚMERO I], ENERO-FEBRERO 2013, PP 124-131
- M.<sup>a</sup> J. Salgueiro Cortiñas: «Castilla y León es patrimonio con futuro», revista Restauo núm. 2, 2008, pp. 86-87
- Álvarez vega, r. (2008): «La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Once años de trabajo intenso», e-rph (Granada)
- Toquero mateo, J. (2001): «La restauración de los Bienes de Interés Cultural: entre la recuperación de la memoria y la generación de recursos», Congreso Internacional Restaurar la Memoria, ar&pa, Valladolid, 2000, (Valladolid), pp. 219-241.
- «La experiencia en la comunidad autónoma de Castilla y León» revista Restauo num1, 2008, pp.62-66

«Una red Europea Evalúa el peso del patrimonio cultural en la economía» revista Ph 84 num84, 2013, pp. 15-17

«La gestión del patrimonio hacia un planteamiento sostenible » VII congreso internacional Valladolid, 31-Octubre-1-2, Noviembre

«Economía del patrimonio cultural» VII congreso internacional ar-pa 2010, Valladolid 12-13-14 Noviembre

**Páginas web:**

Consejería de Cultura y turismo: ar&Pa, Bienal de la Restauración y Gestión del Patrimonio:<[www.jcyl.es/arpa](http://www.jcyl.es/arpa)>.

Consejería de Cultura y turismo: eVoCH, Valor económico del patrimonio cultural: <[www.jcyl.es/evoch](http://www.jcyl.es/evoch)>.

Consejería de Cultura y turismo: portal de patrimonio cultural de Castilla y León. <[www.patrimoniocultural.jcyl.es](http://www.patrimoniocultural.jcyl.es)>.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Planes Nacionales: <[www.mecd.gob.es/planesnacionales](http://www.mecd.gob.es/planesnacionales)>

<[www.romanicodigital.com](http://www.romanicodigital.com)>